ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISUP INGENIEROS ASOCIADOS S.A. DEL 3 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 17:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle La Niña No. E4-438 y Amazonas, Edificio La Pradera, oficina # 302B, bajo la Presidencia del Ing. Edgar Delgado Leiva, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ISUP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A., ejerciendo la Secretaría el Ing. Patricio Ortega Carrión, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Compañía ISUP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A. Ing. Edgar Delgado dispone que por Secretaria se deje constancia respecto a la nómina de los socios concurrentes y al número de votos que a cada uno corresponde:

ROBERT MARCEL PEÑARANDA MORENO.- Propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor de tres mil dólares de los estados Unidos de América, que le dan derecho a 3.000 votos en esta Junta.

EDGAR LIZANDRO DELGADO LEIVA.- Propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor de cuatro mil dólares de los estados Unidos de América, que le dan derecho a 4.000 votos en esta Junta.

PATRICIO LEONARDO ORTEGA CARRION.- Propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor de cuatro mil dólares de los estados Unidos de América, que le dan derecho a 4.000 votos en esta Junta.

CARLOS IVAN ORTIZ FLORES.- Propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor de cuatro mil dólares de los estados Unidos de América, que le dan derecho a 4.000 votos en esta Junta.

Una vez certificada por Secretaria que el capital presente es un 100%, el Presidente declara instalada la sesión con el carácter de Junta General Extraordinaria Universal y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;

2.- Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019;

3.- Lectura y aprobación de las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2019;

4.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019;

Todos los accionistas aprueban el orden del día de manera unánime y verificado el quórum por el Secretario, se pasa a tratarlo de inmediato:

PRIMERO Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.- El secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por la Junta, con abstención del socio Ing. Patricio Ortega Carrión de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.- El secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo luego de ser analizado es aprobado por la Junta, con abstención del socio Ing. Carlos Ivan Ortiz de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCERO Lectura y aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos por el año 2019.- Se procede a la entrega del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía ISUP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A. El secretario de la Junta procede con la lectura y absuelve preguntas realizadas por los socios en temas inherentes a la contabilidad realizada. Acto seguido, la Junta aprueba las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañia por cumplir con todos los requisitos señalados por la Ley.

CUARTO PUNTO Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.-

El Presidente mociona a la Asamblea de Accionistas que las utilidades del ejercicio económico 2019 no se repartan y que el 100 % de ese dinero quede en una cuenta de reserva para fortalecer la solvencia y la operación de la Compañía.

Los Accionistas en forma unánime proceden a aprobar la moción del Presidente.

Concluida la Agenda, la Presidencia dispone de un receso de 30 minutos para que se redacte el Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta. La misma que sin modificaciones es aprobada por los asistentes.

Para constancia de lo actuado, suscriben el Presidente, Gerente y los Accionistas presentes. Siendo las 18:00 horas, la Presidencia declara clausurada la sesión.

EDGAR DELGADO LEIVA

Presidente

PATRICIO LEONARDO ORTEGA CARRION

Gerente General - Secretario

ROBERT MARCEL PEÑARANDA MORENO

Accionista

CARLOS IVAN ORTIZ FLORES

Accionista